

RESOLUCION -D- N° 90/2012

**Salta, 29 de Marzo de 2012
Expediente N° 12.566/11**

VISTO: El Artículo 2° de la Resolución D N° 023/12 mediante la cual se deja establecido que se extenderá la certificación correspondiente, a las personas que participaron de las Jornadas de Promoción de la Actividad Física 2.011 denominada "Por una Movida Universitaria: Actividad Física y Salud"; y,

CONSIDERANDO:

Que en listado de personas detallado en el Artículo mencionado, se omitió involuntariamente al Sr. Sergio Marcelo ENCINAS, Personal de Apoyo Universitario de la Facultad de Humanidades.

Que es necesario emitir el presente acto administrativo, dejando establecido que se deberá emitir la certificación correspondiente al Sr. ENCINAS.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTICULO 1°: Dejar establecido que se emitirá la certificación de Asistencia a las Jornadas de Promoción de la Actividad Física 2.011 denominadas "Por una Movida Universitaria: Actividad Física y Salud", organizadas por el Servicio "El Teléfono de la Salud", al Sr. ENCINAS, Sergio Marcelo, D.N.I. N° 22.445.468, del Estamento PAU.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Secretaria de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio, Servicio "El Teléfono de la Salud", y siga a la Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Postgrado de ésta Facultad, a efectos de confeccionar el certificado pertinente.

**MGS. MARIA DEL C. ZIMMER S.
SECRETARIA DE POSTGRADO**

**MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA**